



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Marzo de 1988

Expediente Nº 8.226/86

RES. Nº 051/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Daniel Oscar Clinis, / L.U. Nº 13.441, para obtener equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Química con la que corresponde al Plan de Estudio de la Licenciatura en Química;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al alumno DANIEL OSCAR CLINIS, L.U. Nº 13.441, equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Química para la carrera de la Licenciatura en Química, de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN QUIMICA

PROFESORADO EN QUIMICA

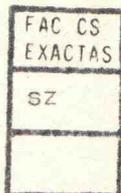
QUIMICA INDUSTRIAL I

por

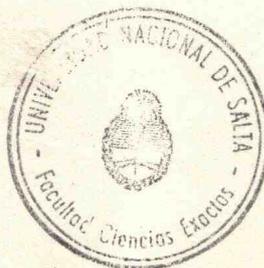
Industrias Químicas

Es: 1 (uno) materia aprobada por equivalencia.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.



[Firma]
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas